



SECRETARÍA DE HACIENDA

**SECRETARÍA DE HACIENDA
SUBSECRETARÍA DE INGRESOS
DELEGACIÓN DE HACIENDA**

Villaflores, Chiapas; a 01 de abril de 2024.

CONSTANCIA DE NOTIFICACION Y RETIRO DE LOS ESTRADOS

DOCUMENTO A NOTIFICAR: REQUERIMIENTO DE PAGO Y/O EMBARGO ESTATAL, FOLIO: 663-1
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRIBUYENTE: ADAN LIEVANO LAGUNA
R.F.C: SIN REFERENCIA
DOMICILIO FISCAL: CONOCIDO, COL. URSULO GALVAN, VILLAFLORES, CHIAPAS
NO. DE OFICIO DEL CRÉDITO: EXPEDIENTE: 632/2017 OFICIO: 2172-B/2017
IMPORTE DEL CRÉDITO: \$4,573.00 (CUATRO MIL QUINIENTOS SETENTA Y TRES PESOS 00/100.M.N.)
AUTORIDAD EMISORA: JUZGADO DEL RAMO CIVIL DISTRITO VILLAFLORES DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO

En la Ciudad de Villaflores, Chiapas; siendo las **12:30** horas del día **01 de abril de 2024**, el que actúa Delegación de Hacienda de Villaflores, de la Secretaría de Hacienda del Estado de Chiapas; con fundamento en los artículos 14 párrafo segundo, 16 primer párrafo y 31 primer párrafo, fracción IV de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, vigente; 1, y 66 primer párrafo de la Constitución Política del Estado de Chiapas vigente; artículos 7, 18, 28 fracción II y 30 fracciones IX, X y LVIX de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Chiapas, vigente; 13 fracción X y 101 primer párrafo, fracción XIII del Código de la Hacienda Pública para el Estado de Chiapas, vigente; así como los artículos 7, fracción IV, inciso E), numeral 3, 70, fracción III y 71, fracciones VI, XI y XXIX del Reglamento Interior de la Secretaría de Hacienda, vigente; y considerando que a la presente fecha ha transcurrido el plazo de seis días hábiles consecutivos señalados en la constancia de fijación de fecha **14 de marzo de 2024**, comprendidos del **15 al 29 de marzo de 2024**, en este acto se procede a retirar de los estrados de la de la Delegación Hacienda de Villaflores, sita en entrada principal a las oficinas específicamente sobre el costado izquierdo, con domicilio en 1ª. Avenida Norte esquina 5ª. Poniente sin número de esta ciudad y de la página electrónica de la Secretaria www.haciendachiapas.gob.mx, el **Requerimiento de pago y/o embargo, folio 663-1, de fecha 20 de febrero de 2024**, emitido por el C. Víctor Hugo Gómez Zepeda, en su carácter de Delegado de Hacienda de Villaflores, de la Subsecretaría de Ingresos de la Secretaría de Hacienda del Estado de Chiapas, dirigido a **Adán Liévano Laguna**, a través del cual se le comunica de la **multa actualizada en cantidad de \$4,573.00 (Cuatro mil quinientos setenta y tres pesos 00/100) que le fue aplicada por el Juzgado del Ramo Civil Distrito Villaflores del Tribunal Superior de Justicia del Estado mediante el oficio número 2172-B/2017, derivado del expediente número 632/2017**, teniéndose como fecha de notificación del citado oficio el día **01 de abril de 2024**, lo anterior en términos de lo previsto por el artículo 107 primer párrafo, fracción III del código de la hacienda pública para el estado de Chiapas, vigente; conste.

Víctor Hugo Gómez Zepeda
Delegado de Hacienda



SECRETARÍA DE HACIENDA
SUBSECRETARÍA DE INGRESOS
DELEGACIÓN DE HACIENDA
VILLAFLORES, CHIAPAS